

ACTA SESION ORDINARIA N° 52
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 06 de Mayo de 2014.-

Cuando son las 14:30 horas del 06 de mayo de 2014, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Hijerra Serón Concejal de la Comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CARDENAS BAHAMONDE
M^a ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIAS SOLICITADAS:
 - CLUB DEPORTIVO “NUEVA ESPERANZA” DE CALEN
 - TRABAJADORES PROGRAMA ASEO
- 4.- INFORME REGLAMENTO DE USO DEL ESTADIO MUNICIPAL
- 5.- EXPOSICIÓN JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO LOCAL
- 6.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 7.- TEMAS VARIOS

Antes de dar inicio a la Sesión de Concejo, a petición del Concejal Hijerra pide tomar un minuto de silencio en recuerdo del Sr. Carlos Bahamonde Bahamonde (Q.E.P.D) y Sr. Héctor Aguilar Tenorio (Q.E.P.D), quienes fallecieron en el transcurso del día lunes.

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el acta anterior, siendo aprobada por todos los señores concejales.

Antes de pasar a la correspondencia, el Concejal Hijerra propone incorporar dentro de la tabla del concejo, un punto seguido de la correspondencia para revisión de las peticiones realizadas en el concejo anterior.

Se toma por unanimidad la propuesta del Concejal Hijerra.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Recibida:

- Ordinario N° 1598/14 de Secretaria Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales, de fecha 11.04.2014, dirigido a la Sra. Ana María Bahamonde Miranda, mediante el cual, remite planimetría y especificaciones técnicas con timbre del proyecto de obra nueva e el sector de Tenaún, en la zona Típica Pueblo de Tenaún.

El concejal Hijerra sugiere enviar copia del documento a los vecinos del sector de Tenaún.

Se acuerda enviar copia del Ordinario N° 1598/14 de Monumentos Nacionales a la Junta de vecinos de Tenaún Bajo y Tenaún Alto.

- Memorándum de Encargada de Rentas y Patentes, de fecha 05.05.2014, mediante el cual, presenta antecedentes para la tramitación de patente de restaurante Diurno/Nocturno, en Pulutauco Km.3, camino a Mocopulli, del contribuyente Sr. Héctor Guillermo Arriagada Leiva. Lo anterior en cumplimiento de la Ley N° 18.695 en las letras n) y ñ) del Art. 58.-

Se hace presente en la Sesión la Sra. Lilian Lagos para informar que el contribuyente cumple con la distancia mínima para instalar un restaurante en un sector don existentes colegios, el local estaría a 286 mts. aprox. Además se consultó la opinión a la Junta de Vecinos, y no presentan problemas con el funcionamiento de un restaurant.

Se somete a votación los antecedentes del contribuyente Héctor Arriesgada Leiva para tramitar patente municipal de Restaurant, siendo aprobado por los señores concejales.

- Informe social emitido por la Srta. Sara Ordenes Cariqueo, Directora Desarrollo Comunitario, de fecha 06.05.2014, en el cual presenta la situación de la pequeña Natalia Oyarzo Saldivia y solicita dejar exento de pago de impuesto al Club Deportivo Mirasol para realizar beneficio bailable en ayuda de la menor.

Se somete a votación la petición de la Dideco, resultando aprobado por todos los concejales a excepción del Concejal Cárdenas quien se inhabilita en la votación.

- Informe social emitido por la Srta. Paula Ulloa Mendoza, Trabajadora Social, de fecha 28/04/2014, en el cual presenta la situación del Joven Juan Vivar Llanquin, quién sufre de colelitis y debe someterse a operación para extraer cálculos biliares, lo que tiene un costo de \$632.480, es por ello que la profesional solicita aporte municipal por la suma de \$300.000.-

El Concejo solicita que el informe se presente nuevamente con el Visto Bueno de la DIDECO o de Asistente Social con responsabilidad Administrativa en el Municipio.

- Memorándum N° 62 de Sra. Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional DOM; mediante el cual informa listado de materiales que resultaron del desarme parcial de la Multicancha Bellavista, resguardados en bodega municipal. Se adjunta petición de la familia Torres Hermosilla, quienes solicitan la malla extraída de la multicancha, para un cierre de terreno particular. Se respalda la solicitud con informe social de la DIDECO.

El concejal Hijerra señala que el primero paso a seguir, luego de ejecutar un desarme de un recinto deportivo, debe hacerse una revisión de las demás canchas deportivas en la comuna, con el fin de entregar los materiales a éstas para mejorar sus instalaciones. Añade, que es partidario de que se destinen los materiales a recintos deportivos y no a particulares, salvo en aquellas ocasiones en que haya disponibilidad suficiente de materiales.

Por su parte el concejal Loaiza, recuerda que había una petición de la JJVV Custodio Ampuero, para que se considere la entrega de materiales que resultaren del desarme.

Se acuerda por todos los señores concejales, dejar en custodia municipal los materiales, para ser derivados una vez que se tenga una propuesta definitiva, dando prioridad a los recintos comunitarios, antes que a particulares.

Los materiales informados por la DOM, son los siguientes:

Descripción material	cantidad
Aros de Básquetbol	02
Arcos de Voleibol	01
Arcos de Fútbol	02

Paneles de 3mts x 3mts (Malla Acma 50/150 perfiles de acero 50/50/3)	32
Perfiles metálicos de 100/100	17

- Carta N° 2.111 de Sr. Fernando Young Prieto Gerente de Operaciones de Essal S.A, de fecha 02.05.2014, mediante la cual da respuesta a solicitud de revisión estado de grifos en la comuna, informando que la totalidad de los grifos distribuidos dentro de la comuna se encuentran funcionando.

Se acuerda enviar copia del documento a las JJ.VV urbanas.-

- Memorandum de Jefe Secplan, de fecha 06.05.2014, por medio del cual solicita la aprobación de la absorción de los costos de operación y mantención del proyecto "Habilitación y Mejoramiento plaza Marino Chilote Comuna de Dalcahue".

El concejal Hijerra indica que el proyecto no estaba en el listado presentado al Concejo anteriormente. Añade que paralelamente a postular el proyecto se debe mejorar el monolito, ya que está en muy malas condiciones.

El Administrador informa que la Subdere cambió la tipología de proyectos FRIL y, por ello, se tomó la decisión de postular la nueva iniciativa.

Se somete a votación, la solicitud del Secplan, siendo aprobada por todos los señores concejales, en consecuencia, se asumen los gastos operacionales y de mantención con cargo al municipio del proyecto "Habilitación y Mejoramiento plaza Marino Chilote Comuna de Dalcahue".

Despachada:

- Ordinario N° A199/SM021 de fecha 30.4.2014 dirigido a la Jefa Provincial de vialidad, comuna de Castro, para solicitar coordinar reunión con la empresa Sierra Nevada.

- Ordinario N° A200/SM022 de fecha 30.402014 dirigido a Clubes deportivos “Caleuche y Marítimo de Tenaún, para dar orientación respecto a problema con los heredero del dueño original de terreno deportivo.

3.- AUDIENCIAS SOLICITADAS:

- CLUB DEPORTIVO “NUEVA ESPERANZA” DE CALEN

Se encuentran presentes en la Sesión los Sres. Sotomayor y Montaña en representación del Club Deportivo. Presentan problemática con proyecto que se aprobó para el mejoramiento del recinto deportivo rural, ya que, según les informaron en el Municipio, se entregarían los recursos mediante transferencia directa a la institución; lo cual no ha ocurrido, y el Club ha incurrido en gastos cercanos a los M\$3.000 a la fecha. Y ahora conocen que el proyecto fue aprobado como Inversión, lo cual condiciona a licitar la ejecución.

El concejal Hijerra aclara, que se presentó el proyecto al Concejo Municipal como Inversión no como Transferencia Directa de recursos.

Por su parte, la concejal Villegas consulta al Administrador, la razón de la descoordinación entre lo comunicado al Club y lo presentado al Concejo. Ante ello, el Administrador informa que siempre se habló de transferencia directa, ya que si el municipio licita la obra, tiene un costo mucho más elevado en comparación a que el club ejecute los trabajos.

Luego, indica que la solución es hacer una modificación presupuestaria para entregar mediante transferencia directa los M\$5.000 que le corresponde al Club como aporte municipal, para terminar de ejecutar las obras. Dicha modificación se presentará más adelante.

El concejal Hijerra informa a los representantes del Club que la Modificación que se presentará en el punto sexto de la sesión, se someterá a votación el próximo martes 13.05.2014, a partir de esa fecha pueden solicitar los recursos al Municipio y rendir con facturas de dicha fecha en adelante.

En otro tema, el concejal Hijerra consulta a los representantes del Club, en que estado está la instalación de las graderías que le donó el municipio, le responden que están guardadas, ya que pretenden instalar bajo techo una vez que la cancha esté sembrada.

Antes de finalizar, la concejal Villegas solicita al Administrador mayor seriedad en los proyectos que se presentan al Concejo para aprobación.

Finaliza la audiencia del Club deportivo Nueva Esperanza de Calen.

- TRABAJADORES PROGRAMA ASEO

Se hacen presentes el Sr. José Oyarzo Oyarzo y Sr. Arístides, para presentar problema con ex Contratista de programa Aseo,

Informan, que son 13 los trabajadores que llevan cerca de dos meses reclamando finiquito, por haber prestado servicios por más de un año al contratista Javier Villegas.

Señalan que han realizado comparendos en la Inspección del Trabajo, donde no hubo acuerdo, y le sugirieron ir a Tribunales para que una decisión legal definitiva al caso, ante ello, se acercaron al Juzgado del Trabajo y no le dieron la orientación ni la ayuda de un abogado para proceder a la demanda.

Informan que piden al contratista un monto de \$100.000 más el finiquito para dar término al conflicto, petición que no es aceptada por el empresario, quién les ofrece \$60.000, monto que incluye el finiquito que se les canceló por los dos meses de trabajo.

Explica el concejal Hijerra, que el Municipio es solidariamente responsable en estas situaciones, en las que al contratar a una empresa; ésta tenga problemas con sus trabajadores, ya que hay una licitación de por medio.

Por su parte, el Sr. Luís Iglesias, señala que la Unidad de Medio Ambiente e hizo cargo del Contrato de Aseo a partir de febrero del año en curso. Comenta que se han hecho las mediaciones entre personal del municipio con los trabajadores y el contratista, pero han sido satisfactorias. El contratista les ofrecía

La Secretaria Municipal aclara que el Municipio está en riesgo al retener al Contratista dineros sin tener justificación alguna, ya que los trabajadores no han interpuesto

demanda en su contra, por lo que le han comunicado al contratista que si presenta los certificados que exige la ley, le municipio estará en condiciones de pagar.

Los trabajadores indican que no han interpuesto la demanda porque no tienen los recursos suficientes para contratar un abogado particular, ya que en el Juzgado de letras del trabajo no le dieron ayuda.

El concejal Hijerra aclara a los reclamantes que el Concejo Municipal no es responsable de dar solución al problema entre los trabajadores y el ex contratista, añade que ello debe ser solucionado al interior del municipio.

Agrega la concejal Villegas que el Municipio debe hacer el último esfuerzo por tratar de conciliar entre las partes, y llegar a un acuerdo, para terminar con el conflicto.

Por su parte el concejal Yunger, sugiere a los trabajadores analizar la propuesta que ofrece el Contratista.

Finaliza la audiencia de los trabajadores de Aseo.

4.- INFORME REGLAMENTO DE USO DEL ESTADIO MUNICIPAL

Don Héctor Ulloa Contreras, Encargado Oficina Deportes, explica que se le ha encargado confeccionar el Reglamento de Uso Estadio Municipal de Dalcahue, una vez que el Recinto pase definitivamente a la Municipalidad, ya que se encuentra a cargo del Síndico de Quiebra, por ello su uso es limitado, a puertas cerradas, no obstante lo anterior, los cuidadores del Estadio llevan registro de los Clubes Deportivos y del número de deportistas asistentes mes a mes.

El concejal Hijerra pregunta si se autorizó el uso por el Síndico de Quiebra. A su vez, el concejal Loaiza señala que hay un funcionario municipal que esa a cargo de la distribución de las horas de ocupación del estadio, por las distintas organizaciones deportivas de la comuna.

Explica el Administrador que la Abogada Carol Schwerter tomó contacto con la Síndico, y procedió a notificar a la empresa y al Síndico para que efectúen el retiro de la carpeta sintética que les correspondía (50%), dentro del plazo de 10 días a partir de la fecha de la notificación, de acuerdo a Ley MOP. y al no haber dentro del plazo establecido un pronunciamiento de las partes involucradas, se tomó la decisión internamente para que se ocupe la cancha.

Luego, el concejal Hijerra consulta cual es la postura del Gobierno Regional en la situación del estadio municipal. Le responde el administrador que el GORE pretende mantener el estadio en las condiciones actuales y mejorarlo. Añade que lo más importante es finalizar el acuerdo con el Síndico.

La concejal Villegas propone gestionar una entrevista con la Síndico para conocer qué es lo que quieren realmente.

El concejal Hijerra consulta si se ha sembrado la cancha del club deportivo 18 de septiembre, ya que estaba propuesta como cancha alternativa mientras el estadio no estuviese en funcionamiento. Le responde el Sr. Héctor Ulloa que no se ha ejecutado por diversos problemas que han atrasado la siembra, sin embargo las semillas están compradas a la espera de poder empastar en primavera.

5.- EXPOSICIÓN JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO LOCAL

Don Iván Haro, Jefe Departamento Desarrollo Económico Local, presenta al concejo exposición sobre los objetivos de la Unidad, destaca lo siguiente:

OBJETIVO DE LA OFICINA:

- Establecer una política de DEL, desde el Municipio, que contribuya a desarrollar los factores y condiciones que permita a la Comuna aprovechar las ventajas competitivas y oportunidades de su territorio, dirigido al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de sus habitantes»....

Estrategia de Desarrollo, 4 elementos:

- Mejoramiento del desarrollo empresarial existente y nuevo.
- Mejoramiento del desarrollo laboral y la inserción.
- Mejoramiento de las condiciones para la instalación de empresas, y/o de los condicionantes para el DEL
- Mejoramiento de las instituciones existentes y creación de nuevas capaces de coordinar y gestionar el DEL.

OJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Fortalecer al municipio como actor **generador y articulador de políticas para el DEL.**
- **Diseñar e implementar un Plan, que articule las distintas instancias involucradas en el DEL,** y defina lineamientos estratégicos que permitan el desenvolvimiento integral de las potencialidades de la Comuna... Debemos asegurar en su elaboración e implementación, la **participación de todos los habitantes en el progreso económico, social y cultural** de esta, igualando oportunidades y mejorando su calidad de vida.
- **Identificar actividades innovadoras y a establecer una diversificación económica- productiva, así como fortalecer la vocación económica territorial existente o tb. una nueva identidad.**
- Promover el DEL sustentable generando proyecciones dinámicas, flexibles y estratégicas; dirigidas a la **articulación de los actores públicos y**

privados y estructurar alianzas para captar recursos tanto públicas como privadas.

El departamento está compuesto por varias áreas, lo cual se grafica como sigue:



Finalizada la presentación, la Concejal Villegas consulta el plazo estimativo que tomara la elaboración del Plan DEL, le responde Don Iván Haro que más de cuatro meses no debería tomar.

Por su parte, el Concejal Hijerra solicita que se retome la creación del convenio de cooperación entre la Municipalidad Dalcahuina y el Municipio de Sao Paulo, ya que manifestaron su disponibilidad en cooperar con Dalcahue en el tema Medio Ambiental.

Luego, el concejal Yunger, propone que los integrantes de los distintos módulos prodesales y PDTI expongan en el Concejo el trabajo que han realizado en la comuna, y los proyectos que tienen propuestos para el año en curso. Añade que se debe avanzar en el turismo, ya que la comuna tiene un gran potencial al que se le debe sacar el mayor de los beneficios. Agrega que fue un acierto haber trasladado la oficina de turismo al Departamento de Desarrollo Ec. Local.

6.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Se somete a votación Memorándum N° 17 y N° 18 presentados en Sesión de Concejo anterior, siendo aprobada por todos los señores concejales, quedando como sigue:

1.- SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO

LEY N° 20744

AUMENTA INGRESOS

M\$

115.05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	6011
-------------------	---	------

AUMENTA GASTOS

M\$

215.24.01.999	Otras Transferencias al sector Privados	6011
---------------	---	------

2. MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTARIA

AUMENTA

M\$

22.01.001	Para Personas (06.06.01)	360
22.04.001	Materiales de oficina (1)	583
Total		943

DISMINUYE

M\$

24.01.004 (038)	Organizaciones Comunitarias (organizaciones rurales) 03.03.06	360
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos 03.03.15	583
TOTAL		943

Luego, se presentan los siguientes Memorándum:

- N° 20 que comprende Modificación de Presupuesto por \$100, por gastos de combustible borde costero
- N° 21 mediante el cual se presenta la creación del cargo A Contrata Grado 18° de la E.M.S, cargo que deberá cumplir las funciones de Chofer.

Se somete a votación la creación del cargo Chofer A Contrata Grado 18° de la E.M.S, siendo aprobado por todos los señores concejales.

- N° 24 mediante cual presenta la función A Honorarios A Suma Alzada: Una persona para realizar las labores en el área Computacional (mantener y actualizar los archivos). En Departamento o de Cultura. A contar del 01.05.2014 al 31.12.2014.-

Se somete a votación la función A Honorarios A Suma Alzada, siendo aprobado por todos los señores concejales.

7.-TEMAS VARIOS

El primer tema, lo presenta el concejal Hijerra respecto a una petición que llegó a los Concejales para entregar aporte municipal al deportista Rodrigo Cárdenas, quien viajara a EE.UU para competir en el lanzamiento de la bala.

Luego, el concejal Alarcón indica que la garita que está ubicada en Piruquina está en mal estado, y solicita reparación.

Se acuerda enviar oficio a Vialidad para informar la situación, ya que la garita es responsabilidad de dicho Organismo.

La concejal Villegas, felicita al Concejal Hijerra por haber propuesto el minuto de silencio por las personas que fallecieron en la comuna, y por la solemnidad que le dio al inicio de la Sesión de Concejo.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:40 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

PRESIDENTE(S) CONCEJO MUNICIPAL